

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1615 CPF SILOS SL

Se convoca a los socios de "CPF SILOS, S.L." a Junta General Extraordinaria de esta Sociedad a celebrar en Madrid, en Paseo de la Castellana nº 93, planta 12, ala oeste, el día 11 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, al amparo del artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad y del artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, para tratar de los siguientes puntos de orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2014, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2014 formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2015, formuladas por el Consejo de Administración.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2015 formulada por el Consejo de Administración.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2016, formuladas por el Consejo de Administración.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2016 formulada por el Consejo de Administración.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2016.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2017, formuladas por el Consejo de Administración.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2017 formulada por el Consejo de Administración.

Duodécimo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2017.

Decimotercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2018, formuladas por el Consejo de Administración.

Decimocuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2018 formulada por el Consejo de Administración.

Decimoquinto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2018.

Decimosexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2019, formuladas por el Consejo de Administración.

Decimoséptimo: Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2019 formulada por el Consejo de Administración.

Decimoctavo: Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2019.

Decimonoveno: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31.12.2020, formuladas por el Consejo de Administración.

Vigésimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31.12.2020 formulada por el Consejo de Administración.

Vigésimo primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2020.

Vigésimo segundo.- Propuesta de disolución de la sociedad. Adopción de acuerdos.

Vigésimo tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Vigésimo cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados, su elevación a públicos y protocolización notarial, en orden a su depósito (en el caso de las cuentas anuales y aplicaciones de resultado aprobadas) y a su inscripción en el Registro Mercantil (disolución de la sociedad, cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores).

Vigésimo quinto.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Todos los socios tienen derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria convocada.

Todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y de solicitar el envío inmediato y gratuito al domicilio que indique, las Cuentas Anuales

de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 formuladas por el Consejo de Administración y las Propuestas de aplicación de resultado de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 formuladas por el Consejo de Administración.

Madrid, 12 de abril de 2022.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Marta Angulo Vergara.

ID: A220014728-1